

## EL SUMO PONTIFICE Y DANTE

*Al venerable hermano Pascual, Arzobispo de Ravena y Obispo de Servia,*

### *BENEDICTO PP. XV*

Venerable hermano, salud y bendición apostólica:

A Nós, llamado hace poco, aunque sin merecimientos, al gobierno de la Iglesia Católica por su Eterno Fundador, has querido tú ofrecer testimonio de afecto y devoción, en nombre también de la Junta que prepara las solemnidades centenarias en honor del Alighieri, estando ya para cumplirse el sexto siglo desde que ese fulgentísimo luminar de la poesía se extinguió en esa vetusta ciudad. Tan sensible prueba de amor y veneración para con Nós exige que manifestemos la no mediana alegría que tu obsecuentísima carta nos produjo, y que tanto a ti como a los demás miembros de la Junta expresemos nuestra mucha gratitud. Y por lo que mira a vuestra noble iniciativa, conviene ante todo que observemos cómo nuestros ilustres predecesores, cuyas huellas nos esforzamos por seguir, fueron siempre favorecedores de las letras y las artes del ingenio, y colmaron de merecidas honras y alabanzas a aquellos varones que por la agudeza de la mente y la abundancia de la ilustración, hicieron la gloria de su edad y entregaron a la eternidad su propio nombre. Entre los cuales, sin duda, ha de contarse el Alighieri, con quien no sabemos cuál de entre los poetas de todos los tiempos pueda compararse. Pero hay más; agrégase otra especial razón para que juzguemos dignas de solemnizarse sus fiestas centenarias con recordativos regocijos y suma celebridad, y es que el Alighieri es nuestro. En efecto, el poeta florentino, como nadie lo ignora,

juntó el estudio de la naturaleza al estudio de la religión, conformó su mente con enseñanzas destiladas de lo íntimo de la fe católica y nutrió su alma en los más elevados y puros sentimientos de humanidad y de justicia. Y si, afligido por los sufrimientos y las penas del destierro e impulsado por móviles banderizos, de cuando en cuando pareció alejarse de la equidad en los juicios, nunca, sin embargo, le acaeció que se apartara de las verdades de la doctrina cristiana.

¿Quién pondrá en duda que nuestro Dante tanto alimentó y vigorizó la llama de su ingenio y su estro poético con la inspiración de la fe católica, que consiguió cantar los augustísimos misterios de la religión en poema casi divino? A nadie, pues, se escapa con cuán grata memoria y sumo respeto hayan de celebrar tan alto nombre los católicos en todo el orbe de la tierra. La forma en que, según nos comunicaste, ha determinado la Junta arriba mencionada que los católicos dignamente celebren el sexto centenario de la muerte de Dante, es tal, que nos parece merecedora de todo encomio. En verdad, ¿qué cosa más justa podrá haber para honrar con propiedad la memoria de un vate cuyos versos llegaron a tal excelencia cual la de merecerle el dictado de divino y conservaron para la posteridad las más encumbradas verdades de la fe en forma ni antes ni después jamás oída, que restaurar el templo donde se guardan los recuerdos de la piedad, el sepulcro y los funerales del desterrado poeta? Así, pues, por doble causa nos agrada la forma que habéis determinado de dar a las fiestas y honores, pues, enlazada a la fe con estrecho vínculo, no sólo es la más acomodada a gente católica, sino también corresponde óptimamente a los sentimientos religiosos del inmortal poeta. Por lo cual, con toda nuestra alma hacemos votos por que entre todos los católicos del mundo, por

apartadas que sean las regiones en que moren, se suscite, para honrar la memoria del excelso vate, noble y generoso concurso, acorde con el nombre cristiano y digno del imperecedero cantor. Y por lo que a Nós hace, no queremos, a fin de que las solemnidades en honor del Alighieri tengan la magnificencia que conviene, que falte a vuestra iniciativa y proyecto nuestra recomendación, como ya oportunamente tuvisteis la de nuestro predecesor Pío X, de feliz memoria. Además, siendo nuestro deseo concurrir con un aporte proporcionado a las condiciones de la Santa Sede a la restauración de la iglesia de San Francisco, de modo que quede ésta más majestuosa y digna de tan grandes recuerdos, hemos dispuesto destinar a ello diez mil liras italianas, las cuales ya hemos mandado que se te envíen. Entre tanto, como conciliadora de los favores divinos y prueba de nuestra benevolencia para contigo, venerable hermano, impartimos amantísimamente en el Señor nuestra bendición apostólica a tí, al clero y a todos los fieles encomendados a tu cuidado.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 28 de octubre de 1914, año primero de nuestro Pontificado.

BENEDICTO PP. XV.

